

ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO Nº024-2024 Acta número 024 de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las cinco horas y nueve minutos del miércoles 28 de agosto del año dos mil veinticuatro, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, , Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. ------Ausencia justificada: Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros. ------CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 024-2024 correspondiente al miércoles 28 de agosto del 2024 ------Sr. Alexander Astorga Monge: Con cuórum de seis, a las cinco con cero nueve pm, damos por iniciada la sesión, entonces iniciamos con la lectura y aprobación del orden del día, si nos ayudas Ale. ------Lectura y discusión del orden del día, artículo uno, lectura y discusión del orden del día de la sesión ordinaria 024-2024, correspondiente al miércoles 28 de agosto 2024, luego tenemos, lectura, aprobación o modificación de actas, tenemos artículo uno, lectura, aprobación o modificación de las actas de la sesión ordinaria número 021-2024, y artículo 2, de la sesión ordinaria número 022-2024, correspondientes al 14 y 19 de agosto respectivamente, luego capítulo tres, audiencias, no tenemos audiencias, capítulo cuatro, informes de correspondencia, no tenemos correspondencia para hoy, luego tenemos capítulo cinco, informes ordinarios, no hay informes de la presidencia, punto cinco punto dos, "propuesta de campaña, semana de bienestar", capítulo seis, informe de las comisiones, capítulo siete, asuntos financieros, capítulo ocho, mociones y sugerencias, en estos no hay temas en los que mencioné, luego capítulo nueve, asuntos varios, acá sí tenemos uno que es el "oficio DVM-A-OM-0322-2024, invitación actividades MEP", y básicamente con eso finalizaremos el orden del día, ¿alguien tiene algún comentario u observación?, ok, en ese caso abro



la votación del orden del día en este momento, por unanimidad queda aprobado el orden del día, muchas
gracias
ACUERDO N°001-2024: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 024-2024 correspondiente
al miércoles 28 de agosto del 2024. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes
CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas
ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 021-2024
correspondiente al miércoles 14 de agosto del 2024
Sr. Alexander Astorga Monge: Seguimos con el siguiente punto, que es la aprobación de las actas, ya
ustedes se les envío por correo electrónico ambas actas que tenemos para hoy, entonces vamos a comenzar
con el acta de la sesión ordinaria número 021-2024, si alguien tiene algún comentario u observación en este
momento, entonces someto a votación el acta en este momento, por unanimidad queda aprobado el acta,
muchísimas gracias
ACUERDO N°002-2024: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 021-2024 correspondiente al
miércoles 14 de agosto del 2024. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes
CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas
ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas de la sesión extraordinaria Nº 022-2024
correspondiente al lunes 19 de agosto del 2024
Sr. Alexander Astorga Monge: Pasamos al siguiente punto, que es el otro documento del acta, que es la
número 022-2024, ya ustedes la recibieron por su correo electrónico, entonces abro el uso de la palabra por
si tienen observaciones con respecto al acta, nadie hace uso de la palabra, entonces someto a votación el
acta en este momento, ok, entonces con seis votos a favor y una abstención aprobamos el acta, con esto
agotamos este punto
ACUERDO N°003-2024: Se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria N° 022-2024 correspondiente al
lunes 19 de agosto del 2024. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes
CAPÍTULO III. Audiencias:



No hay
CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia
No hay
CAPÍTULO V. Informes Ordinarios
5.1 Informes de la Presidencia
No hay
5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva
ARTÍCULO 1: Propuesta de campaña "semana de bienestar"
Sr. Alexander Astorga Monge: Entramos a informe de la dirección ejecutiva, y en este caso tenemos un
punto que es propuesta de campaña "semana de bienestar", entonces le doy la palabra Alejandra para que
nos pueda presentar
Sra. Alejandra Chaves Fernández: Como teníamos pendiente y lo comentamos en algunas sesiones
anteriores, debíamos traer a sesión la propuesta de las actividades o acciones que vamos a realizar en el
marco de la campaña de la semana del bienestar de este año 2024. Esta es una campaña que básicamente se
ha convertido en una campaña anual, para los que no han estado talvez en años anteriores, cuando hablamos
de esta campaña, recordarles que esto tiene una justificación y es que hay un decreto, el decreto ejecutivo
41345-S-MTSS-MCJ-MEP-MIDEPOR, que se llama "desarrollo de intervenciones intersectoriales,
comunitarias y laborales de promoción del bienestar", y también existe una directriz, que es la directriz
presidencial del año 2018, que es la directriz 27, normalmente le llamamos así, la directriz 027-S-MTSS",
que buscan promover el bienestar en las instituciones públicas y centros de trabajo mediante la adopción de
hábitos saludables y la alimentación, salud física y mental, actividad física, recreación laboral, y espacios
libres de humo de tabaco, ¿qué es lo que dice esta directriz y este decreto ejecutivo?, dice que durante la
semana de bienestar se desarrollarán las siguientes actividades, ¿qué es la semana del bienestar?, es una
semana que es a nivel internacional, normalmente la promueve la OPS y ellos establecen celebrar unas
acciones en promoción de ciertos ejes que ahorita vamos a ver, y normalmente ellos lo que hacen es dar un



lema, ellos determinan un logo y demás, que también yo ahorita les voy a mostrar un poquito, y lo que hacemos nosotros es adherirnos a esa celebración que promociona la OPS, durante esta semana como les decía se buscan algunas actividades, desarrollamos diferentes espacios comunitarios y laborales en el ámbito comunitario y laboral, se llevarán a cabo encuentros, seminarios y talleres de intercambio de experiencias y buenas prácticas que permitan valorar los avances realizados y así abrir un espacio de análisis de las intervenciones intersectoriales realizadas durante el año y los desafíos que se presentan, y también dentro de esta directriz y decreto nos dicen que se hará un reconocimiento a los proyectos, actividades o iniciativas que muestren logros en la promoción de hábitos de vida saludable, ¿cuál es este reconocimiento o cómo se hace esta actividad?, cada una de las instituciones deben de reconocer estos proyectos, actividades o iniciativas en el ámbito que le corresponde, entonces por ejemplo, el Ministerio de Salud le toca la parte comunitaria en unión con la Caja Costarricense de Seguro Social al MEP, al MEP normalmente se incorpora en la parte de lo que son instituciones de educación y nosotros tenemos que enfocarnos en los proyectos que estén en el ámbito laboral, el Ministerio de Trabajo Seguridad Social dice que a través del Consejo de Salud Ocupacional será responsable de coordinar actividades y esfuerzos públicos que fomenten el mejoramiento de las condiciones de salud y la seguridad en el trabajo en todos los centros de trabajo, incentivar las prácticas saludables en sus entornos y centros de trabajo para la búsqueda continua del bienestar social y en salud laboral de las personas trabajadoras, como ven, el decreto y la directriz son muy específicos, en cuál es nuestro rol dentro de estas acciones, y nos establece, como les digo ya la realización, o sea que debemos realizar en el entorno de esta semana, ciertas actividades y esfuerzos, y entre esas esta premiación que mencioné anteriormente, entonces esta es la agenda que estamos programando para esta semana, que es la última semana de septiembre, que en este caso diría de lunes 23 de septiembre al viernes 27 de septiembre, nada más que este año para que nos alcance el tiempo, porque normalmente se nos acumula muchísimo, entonces estamos empezando ciertas actividades un poco antes de la semana, entonces estaríamos iniciando en el martes 03 de septiembre, con taller de promoción bienestar, este sería en Cartago, estamos igual manteniendo las actividades presenciales como lo hicimos el año pasado, porque realmente



los usuarios, las personas trabajadoras, las personas empleadoras están muy interesados en que no seamos solamente virtual sino que realmente nos acerquemos a ellos, que vayamos a las mismas instituciones, a los mismos centros laborales y podamos hacer estas iniciativas, esto lo que estamos tratando de hacerlo es en lugares donde sean centros que puedan llegar más de un centro de trabajo, o sea lugares que sean estratégicos, que las personas puedan realmente llegar ahí, no solamente ir a una sola institución o un solo centro laboral, sino escoger un punto que sea estratégico para que puedan acercarse la mayor cantidad de empresas e instituciones posibles, también tenemos uno el martes 17 de septiembre, que sería en Puntarenas, igualmente es presencial, ahorita vamos a ver el detalle de estos dos, porque serían con el mismo programa, y ya para el lunes 23 que es en el marco específico de la semana, estaríamos iniciando con transmisión en vivo, este estamos pensando en el tema "cuando el estrés se hace visible, señales físicas, y cómo aliviarlas", recordemos que como lo hablaban ahí la directriz, lo que se busca es la promoción de la salud, de una forma integral, y dentro de la directriz 027 habla de varios ejes, que es salud física, salud mental, lo que es la nutrición o la alimentación saludable, la prevención de efectos del tabaco y la actividad física, entonces, realmente el tema del estrés va muy relacionado con la parte de salud mental, pero también podemos incorporar la parte de salud física y creación, entonces por eso el tema entra muy bien dentro del marco de la semana de bienestar, es un tema muy integral, martes 24 de septiembre estaríamos haciendo un taller de promoción del bienestar en instituciones públicas, que esto fue un poco de lo que comentamos cuando hicimos la presentación de las estadísticas, estamos aprovechando este espacio de la semana bienestar para llamar y unir al sector público, lo que son instituciones. y hablarles, primeramente aprovechar de ver en forma general lo que es la legislación, cómo debe hacerse todo el tema de comisiones y oficinas y el cumplimiento, esto como para poder fomentar esta parte que también nos está fallando mucho con el sector público, que es el establecimiento de las comisiones y oficinas, el registro de las mismas, entonces ahorita vamos a ver el detalle de la agenda, pero estamos como aprovechando esta semana de llegarle a la institución pública con varios temas que tenemos en conflicto, miércoles 25 de septiembre tenemos otra transmisión en vivo que es el uso de vapeadores y cigarros electrónicos, recordemos que uno de los ejes de la directriz



027 como les decía tenía que ver con el tabaco, pero ahí como vienen también evolucionando temas que tienen que ver con esto, estamos incorporando ahora el tema del vapeador, que el Ministerio de Salud ha venido también hablando muchísimo y que se está trabajando el proyecto de ley para incorporar el tema de los vapeadores también como en el reglamento de tabaco, entonces aprovechar ese espacio para poder hablar del tema, jueves 26 de septiembre "gestión de la promoción de salud en el lugar de trabajo", que esto es un taller que nos estaría dando la OIT, un especialista de la oficina regional de la OIT, en la metodología "SOLVE", que esta metodología "SOLVE" es un tema que abarca todos estos temas de bienestar integral y básicamente es como se ha venido estructurando los temas de la semana de bienestar desde la OPS, entonces la OIT directamente nos va a ayudar con ese taller, el viernes 27 de septiembre estaría la entrega de estos reconocimientos que también nos dicta el decreto, nosotros ya mandamos a hacer una publicación de un formulario donde las empresas e instituciones pueden postular un proyecto, este proyecto nosotros los analizamos, vemos que cumplan con los requisitos necesarios para constituir como proyecto, ¿qué es eso?, que tenga una duración en un cierto tiempo, mínimo un año, que se hayan medido los efectos de este proyecto y que estén relacionados a los temas que incorpora la directriz 027, luego el lunes 30 de septiembre vamos a tener también una transmisión en vivo aprovechando, que como les digo, la semana de bienestar abarca el tema de salud física y también de recreación y demás, entonces vemos que podemos incorporar el tema de "movilidad sostenible" porque también ahí se ve el uso de la bicicleta, el de caminar, cambiar un poco el tema de este transporte y cómo podemos hacerlo más seguro, ligándolo con las estadísticas que tenemos que es que en el sector público principalmente es el que mayor accidentabilidad tiene en riesgos en intinere; también ahorita lo vamos a ver, va muy específico este taller dentro del taller de promoción de bienestar en las instituciones públicas, y luego también relacionado este tema, el jueves 03 de octubre hacemos una transmisión en vivo hablando de hábitos sostenibles de movilidad, ¿por qué se ve así?, porque es un tema bastante amplio que no podemos darlo en una sola sesión en vivo, entonces ya revisando todo el programa que abarca el tema de la movilidad sostenible tuvimos que dividirlo en dos, uno va muy dirigido a las acciones que puede hacer la persona directamente, y el otro va más dirigido a las acciones que pueda



hacer la institución o pueda ser centro laboral o la persona patrono para mejorar la movilidad y que sea más sostenible y que vaya enfocada al tema de bienestar, entonces por eso va en dos sesiones, les voy a mostrar maso menos lo que ya tenemos estructurado para cada una de esas actividades, para los talleres regionales de Cartago, Puntarenas, lo que queremos es que sea realmente taller, no sea algo tan teórico, sino que sea más práctico, la idea es entonces hacer una explicación primeramente la prevención de enfermedades no transmisibles y trastornos musculo esqueléticos y luego ya hacer una parte práctica que es enseñarles cómo poder hacer un diagnóstico dentro de su centro de trabajo conforme a este tema "prevención de enfermedades no transmisibles y trastornos muscular esqueléticos"; ya teniendo este diagnóstico vamos a ligarlo con acciones correctivas, entonces ahí viene otro profesional donde uno van a hablar de la prevención de enfermedades por medio de la alimentación saludable y cómo las podemos aplicar a ese diagnóstico que ya las personas que hayan asistido a la actividad van a haber realizado en la actividad previa, vamos luego a estrategias para prevenir enfermedades o lesiones desde el punto de vista de actividad física y luego otra vez la parte práctica que es cómo pueden ellos implementar ese tema también en el mismo diagnóstico que ya desarrollaron en la primera parte del taller para medidas correctivas, entonces como les digo, la idea es que esto sea muy aplicable, que las personas que vayan y así vamos a girar la invitación, tengan esa posibilidad de ir realmente a que ese diagnóstico, o sea, el trabajo que hagan en ese taller pueda ser aplicado en su centro de trabajo, o sea, no sea un trabajo perdido, sino que tengan el poder de decir "ok ya yo lo realicé, hice un primer análisis conforme a lo que fue la actividad y puedo ir a mejorarlo pero aplicándolo al centro de trabajo", esto va a ser igual en Puntarenas y en Cartago, mantenemos la misma dinámica, ya para el taller de instituciones públicas la idea es, como les decía, aprovechar el espacio para ver varios temas con instituciones públicas, vamos a empezar con una introducción sobre la importancia de las estructuras preventivas para el mejoramiento del bienestar integral hablando del decreto de comisiones y oficinas ahí vamos a tener a la compañera Mónica Money que es prácticamente la que más ha desarrollado el tema de comisiones y oficinas y a la compañera Ivonne para que también hable un poco de la parte legal y de cumplimiento de lo que es el registro de las comisiones, vamos a tener una experiencia exitosa en promoción



del bienestar, qué lo que estamos tratando es que dentro de las mismas instituciones que se postularon para el premio y que vamos a estar otorgando el viernes, nos acompañen aquí en este taller para que también vean que si es posible hacer buenas acciones dentro de la institución pública donde a veces nos limita el factor económico, pero hay muchas formas que pueden ser aplicables sin tener que invertir tanto o sin tener que ser tantas inversiones económicas, entonces eso es lo que queremos, poder tener una experiencia que pueda motivar a las instituciones a decir "talvez no tenemos recursos económicos, pero sí hay como podemos hacer algunas acciones", hacer un taller de buenas prácticas de movilidad sostenible, que esta es la parte que les decía que vamos a tenerlo específicamente en institución pública, hablándoles de cómo pueden aplicar buenas prácticas para mejorar el tema de riesgos intinere, y luego vamos a tener el tema de prevención de enfermedades no transmisibles y trastornos músculo esqueléticos, y, igualmente en este caso la idea es que sea más práctico y ellos hagan un propio diagnóstico de su institución con lo que el doctor va a dar en la primera parte del tema que es prevención de enfermedades no transmisibles y trastornos músculo esqueléticos, y luego también aplicarle la prevención de enfermedades por medio de la alimentación en un taller práctico, ya tenemos para la institución pública una revisión de documentación, que vamos a otorgarles por medio de un código QR para que ellos puedan divulgarlo dentro de su institución con material que se ha venido realizando a través del tiempo tanto por nosotros como por el Ministerio de Salud, entonces desde ahí tenemos material de Ministerio de Salud, que ya tenemos todo el link de información valiosa en tema de bienestar, pausas activas, también material que tenemos en ese tema, guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios para la población adolescente y adulta de Costa Rica y manual de autocuidado a la salud mental, que son materiales que ya tenemos disponibles, que se han hecho en el marco también de la semana, y como les digo la idea es crear ese código QR donde ellos puedan trasladar por medio del teléfono y demás y divulgar ese material para toda la población de la institución pública, la capacitación de la metodología "SOLVE" como les decía que va a estar impartida por la oficina regional de la OIT por uno de los especialistas, va a tener este programa, que es la introducción a la metodología "SOLVE", está relacionado con el trabajo, esta metodología tiene varios ejes, entonces estos son los que se van a desarrollar



en el taller con nosotros, estrés relacionado con el trabajo, alcohol y drogas en el trabajo, violencia en el trabajo, VIH y Sida en el trabajo, tabaco y humo en segundo mano en lugar de trabajo, nutrición en el trabajo, actividad física saludable, sueño saludable, estrés económico, plan de acción para la promoción de la salud ocupacional, esos serían todos los temas que se estarían desarrollando ya revisados y aprobados por la OIT para este taller, este va a estar abierto, se va a poder conectar todas las personas que quieran conectarse, ésta es ya la agenda del día viernes, que como decía, es la actividad de entrega de premiación para los proyectos que se postularon en el sector laboral, esto es una actividad que se hace con las otras instituciones que forman la mesa de bienestar y que también están involucradas en el decreto y en la directores 027, como les había comentado, que ahí estaba el MEP, la Caja, el Ministerio de Salud, Icoder, y estamos nosotros representando el Ministerio de Trabajo, entonces se van a dar las palabras de bienvenida y vamos a tener a Don Alexander que ya tenemos la agenda de él ahí programada, una presentación artística, se va a ser una pausa activa, en referencia que también el tema de bienestar le da mucho énfasis a las pausas activas, conferencia sobre el tema de bienestar, un descanso mental, yoga inclusivo, presentación de los videos de diez proyectos laborales, entrega de los reconocimientos laborales, presentación de videos de diez proyectos comunitarios y la entrega de reconocimientos comunitarios, porque como les decía aquí entran todas las instituciones, no solamente vamos a hacer la entrega de reconocimientos nuestros, sino de las otras instituciones que están involucradas, eso sería todo lo de la actividad de entrega de premiación, y esto es como referencia, logotipo que ya fue publicado que se llama "semana de bienestar, juntos por el bienestar de todos" y toda la parte de diseño ya es establecida por ellos, nosotros lo único que hacemos es adherirnos a lo que ellos ya establecen, y esa sería la programación de las actividades para la semana del bienestar, Sr. Alexander Astorga Monge: Muchas gracias Alejandra, abro el uso de la palabra en este momento para quienes quieran participar. -------Sr. Walter Castro Mora: Como siempre Alejandra excelente, nada más dos consultitas, el financiamiento que veo que hay almuerzo y todo, ¿quién lo da, ¿cómo estamos? ------



-Sra. Alejandra Chaves Fernández: De las actividades que son talleres Don Walter, que son propios
nuestros, lo sacamos por parte del proyecto de campañas, pero esta actividad de entrega lo hacemos en
conjunto, de hecho prácticamente este año los que más están dando la contribución es el Ministerio de Salud,
que ellos reciben unos fondos y ahorita no recuerdo exactamente qué institución para esto, pero ellos son
los que están cubriendo la mayoría de gastos, nosotros prácticamente lo que estamos cubriendo en este
momento son los premios que vamos a entregar
Sr. Walter Castro Mora: Gracias, y después, el taller presencial, ¿qué número de personas manejan o cuál
es el objetivo de la cantidad de personas?
Sra. Alejandra Chaves Fernández: Para los talleres que son regionales no estamos manejando más de 50
personas, porque ya en promedio no nos pasan de 50 personas, en el taller que es para instituciones públicas
sí estamos hablando de una capacidad de 100 personas para ese taller, de hecho hicimos un sondeo para el
de Puntarenas, porque lo que estamos tratando de hacer es que en cada actividad regional que hagamos ir
abarcando diferentes zonas, entonces una zona que no hemos ido es Puntarenas, pero realmente nos daba
mucho miedo que no asistan porque nos ha pasado, entonces el último corte era de 30 personas que nos
confirmaron la disponibilidad y la anuencia para asistir al taller
Sr. Walter Castro Mora: Excelente, gracias
Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Muchas gracias, muchas gracias Alejandra por todo, una consulta, los
talleres que son presenciales ¿dónde se van a realizar?
Sra. Alejandra Chaves Fernández: El taller presencial de instituciones públicas va a ser en un espacio
que tiene el Icoder, ese ya está reservado, y el de Puntarenas sí vamos a tener que alquilar un espacio, y el
de Cartago es en un centro donde hay varias empresas (tengo un lagunazo mental en este momento que no
me sale la palabra cómo se llama, pero yo ahorita te lo pongo en el chat), pero sí es un lugar donde digamos
que está como un centro de instituciones o empresas en ese lugar, voy a buscar el nombre y ya te lo paso
por ahí



Sr. Alexander Astorga Monge: Un oficentro.
Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, no es oficentro, porque son industrias más grandes
Sra. Alejandra Chaves Fernández: Un parque industrial, la palabra tan común y se me pegó, es un parque
industrial
Sra. Tatiana Herrera Arroyo: El que colabora la OIT, va a ser el mismo lugar de este Icoder
Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, el de la OIT es virtual
Sra. Tatiana Herrera Arroyo: La otra observación que quería hacerles y talvez como a modo de
retroalimentación, yo a veces le he preguntado a miembros de las comisiones de salud ocupacional del
Ministerio de Salud qué es lo que más les ha costado la participación de las actividades del Consejo y lo
traigo ahorita a colación especialmente por este taller de instituciones públicas, ellos me hablan del tiempo
publicación de la invitación ¿por qué?, porque por lo menos en el Ministerio de Salud y me imagino que
suceden otras instituciones públicas, existen procedimientos para generar esas autorizaciones entonces
existen procedimientos para asistir actividades de capacitación, charlas y todo este tipo de cosas y algunas
instituciones piden que los funcionarios llenen los formularios de autorización con un mes de antelación,
entonces si le sirve el dato, a veces me dice "nosotros no podemos participar en las actividades del Consejo
porque a veces nos damos cuenta una semana antes y no cumplimos con el tiempo para hacer la solicitud
de autorización, cuando ya nos llega la respuesta de la solicitud de la autorización ya pasó la actividad",
entonces eso pasa en el Ministerio de Salud es parte de los procedimientos, no sé si se replican en otras
instituciones públicas, obviamente ellos ahorita están muy interesados en las actividades que se van a
realizar en el consejo de parte de la semana, están esperando a ver que se va a publicar y demás, pero ya por
ejemplo ya me han hecho consultas y demás de que están queriendo saber qué es para poder ir pidiendo
desde ya la autorización, entonces entre más pronto uno tenga como la confirmación, principalmente de la
fecha, el contenido y el lugar para que ellos puedan hacer ese tipo de trámites de autorización, no sé si pasa
con otras instituciones públicas, pero por lo menos ahí dejo el dato



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Muchísimas gracias, yo creo que sí, y hemos tratado talvez mejorar
eso, pero nosotros como tenemos tantas campañas, entre otras actividades, siempre se nos acortan los plazos
y entonces ahí es donde se nos dificulta poder publicar con bastante antelación, porque no son dos campañas
anuales que podemos tener todo el espacio del mundo, sino que salimos de una y entramos a la otra, pero
ya a partir de si esto se aprueba hoy inmediatamente mañana estaríamos haciendo la publicación de todas
las actividades porque ya tenemos establecido fechas, horas y lugares para cada una
Sr. Alexander Astorga Monge: Alguien más con el uso de la palabra
En líneas generales, es una campaña en la que nos sumamos con la OPS, eso es un punto importante, hay
ciertos temas, como el eslogan, el logo y demás que vi que realmente y no es creado por nosotros
propiamente como ministerio ni como Consejo, sino más en una campaña a nivel internacional, pero
también eso mismo hace que sea importante sumarse a esta campaña, y claramente ser un país que se apunta
a fortalecer ese tipo de esfuerzos, entonces es algo bastante valioso, y sí es importante tomar nota de los
puntos de mejora, como por ejemplo, la antelación con las que se hacen las invitaciones y demás como para
poder tener una mayor participación de los diferentes actores, eso es bien importante, si no hay comentarios
básicamente sería pasar a la propuesta de acuerdo ¿Alejandra?
Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí don Alex que básicamente sería aprobar la propuesta presentada
Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, entonces someto a hacer una propuesta de campaña en este momento,
entonces por unanimidad queda aprobada la campaña para su ejecución, con eso damos por aprobada y en
firme, con esto damos por agotado el punto
ACUERDO N°004-2024: Se aprueba la campaña para su ejecución. 7 votos a favor. Por unanimidad de
los presentes
CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones.
No hay
CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros
No hay



CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias
No hay
CAPÍTULO IX. Asuntos varios
ARTÍCULO 1: Oficio DVM-A-OM-0322-2024, invitación actividades MEP
Sr. Alexander Astorga Monge: Pasamos a asuntos varios y aquí tenemos un artículo que es el oficio DVM-
A-OM-0322-2024 que es sobre invitación actividades MEP, le doy la palabra a Alejandra para que nos
comente
Sra. Alejandra Chaves Fernández: Este lo incluimos en tema vario, porque es un tema que va muy
relacionado igual las actividades de la semana de bienestar, es gratificante por qué vemos que muchísimas
instituciones realmente sí se están sumando a realizar acciones en esta semana, entre esos el MEP que ya
hemos conversado, es una de las instituciones que tiene mayor cantidad de situaciones, principalmente a
nivel de salud mental y por eso es que la directora administrativa que está ahorita encargada del área de
salud ocupacional viene también sumándose a las acciones de la semana bienestar, ella nos envía esta
solicitud que es una invitación a la semana de bienestar laboral y salud mental del MEP y dice que "reciba
un cordial saludo en concordancia con alguna sostenida del día 13 de agosto y afecto de que pueda ser
valorado por su representada, me permito detallar las actividades programadas por el MEP para la semana
de bienestar laboral y salud mental a desarrollarse durante este año y para los cuales deseamos contar con
el apoyo y participación de personeros del Consejo de Salud Ocupacional"; aquí ellos tienen dos actividades
programadas, una que se llaman "almuerzo saludable" que eso es un acto de reconocimiento personas
trabajadoras de oficinas centrales por su participación en actividades de la semana bienestar y competencias
adquiridas en materia de alimentación saludable, y el otro es "gente que inspira gente" acto de
reconocimiento personas trabajadoras que destacan e inspiran, además compañeros sobre la adopción de
hábitos saludables en su tiempo libre impactando positivamente su vida personal, laboral y social,
básicamente porque yo sí hablé directamente con la directora, ellos lo que quieren es que tengamos una
participación como un estilo de comité, así como de análisis y de premiación de estos actos, del almuerzo



saludable y gente que inspira gente, ¿por qué quieren que seamos nosotros?, porque somos el ente rector y piensan que teniendo la presencia de algunos personeros del Consejo le van a dar más peso y las personas se van a sentir todavía más reconocidas en el acto, de darle como un tipo de formalidad, yo sí le solicité a razón de que ya hemos visto algunos casos que hay que analizar y que es mejor que ya cuente también con la aprobación de ustedes que nos enviará mejor la solicitud formal para poderlo ver en junta directiva y que estuviéramos claros si es recomendable o no o factible que personeros del Consejo participen en esta actividad, como les digo es un comité en cada una de esas actividades donde hay alguno de los muchachos que trabaja con nosotros en el Consejo, alguno de los funcionarios, y lo que van a hacer es tener como una mesa de premiación y ellos van a hacer como el análisis de quiénes son las personas que se van a llevar el premio, por decirlo así, entonces básicamente es eso lo que tenemos, antes el Consejo hacía otro tipo de actividades en la semana del bienestar en ayuda a las instituciones sin embargo el año pasado fue que tuvimos el acuerdo donde ya no se realizaran actividades específicas en cada una de las instituciones sino que lo hiciéramos más global, entonces por eso es que también ahora buscan como una ayuda más de capacitación, una ayuda más que no tenga que ver con recursos y de ahí sale estas iniciativas que están realizando desde el MEP, eso sería Don Alexander, entonces el análisis y la aprobación de ustedes sí realmente ven conveniente esta participación. -----Sr. Alexander Astorga Monge: Gracias Ale, lo que no me queda tan claro es ¿cuál sería el rol?, o sea si bien es una especie de comité o algo así, como todavía no han enviado esta nota específica donde nos indica el rol, realmente me quedan como dudas de qué sería lo que las personas representantes del Consejo podrían o podríamos hacer participando en la actividad. ------Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, es un comité evaluador, es participar como evaluadores de la premiación, eso sería. ------Sr. Alexander Astorga Monge: Pero qué es lo que tendríamos que evaluar en sí. -----Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ok, el acto es un reconocimiento como le decía de competencias adquiridas en materia de alimentación saludable, entonces ellos van a hacer un almuerzo, las personas llevan



sus propios almuerzos entonces ese comité evaluador dentro del que va a estar un funcionario del Consejo, revisan según la materia y conocimiento y premian algunos de los funcionarios según el que cumpla con una alimentación más saludable en ese almuerzo, pero ya ellos van a ir preparados para eso, y se les va a evaluar lo que ellos presentan, eso en esa actividad, y en la otra igualmente son postulaciones que ellos van a realizar que están relacionadas a quien algunos compañeros que han tomado adopción de hábitos saludables en el tiempo libre y que son un ejemplo, entonces esas personas participan, el comité los valora y son los que se premiarían según una escala que va a manejar el MEP. ---------Sr. Alexander Astorga Monge: Bien, alguien más con el uso de la palabra, veo que no, pero bueno, ¿quién tendría que participar?, ¿gente de la dirección ejecutiva sería más que todo? ------Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, no precisamente, o sea no la dirección ejecutiva, sino mi persona, sino yo puedo asignar, yo decido a quién puedo asignar, ahí puedo asignar por decirle a alguien, Mónica, que está muy relacionado con la semana del bienestar entonces ella es la que participaría como funcionaria del Consejo en estas actividades. -----Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo estaría de acuerdo, pero yo le preguntaría más bien a Alejandra como directora ejecutiva, cuál es la recomendación de la secretaría técnica en este tema, o sea que ellos nos diga si están de acuerdo o no están de acuerdo, porque yo por mí no tengo ningún problema de que se participe, pero como Alejandra talvez ha hablado con más detalle este tema con la señora esta del MEP, entonces ¿cuál es la recomendación de la secretaría técnica para la junta directiva?, si se participa o no se participa o qué. ------Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí Don Olman de nuestra parte lo vemos bien, realmente más bien, vemos que es una muy buena iniciativa, o sea que ellos van por muy buen camino queriendo incluirlos y hacer acá algunas acciones, me parece que más bien es importante que no les neguemos esa participación del Consejo porque sería talvez desmotivar un poco esa iniciativa que mantienen en la institución. ------Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, perfecto, yo no tengo problema tampoco, no sé si necesitemos un acuerdo para esto o hay alguna propuesta. ------



Sra. Alejandra Chaves Fernández: La propuesta sería aprobar la participación igual Don Alexander. ----Sr. Alexander Astorga Monge: Abro la votación en este momento para aprobar la participación de representantes de la dirección ejecutiva del consejo de salud ocupacional en la actividad a la que nos invitó el MEP, entonces por unanimidad queda aprobado el acuerdo, muchísimas gracias. -----Bueno con esto estaríamos agotando la agenda de hoy, la hicimos de forma bastante ejecutiva y muy rápido hoy, pero bueno muchísimas gracias a todos, con esto cerramos la sesión y que pasen una excelente tarde. ACUERDO N°005-2024: Se aprueba la participación de representantes de la Dirección Ejecutiva del Consejo de Salud Ocupacional en la actividad a la que nos invitó el MEP. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

Al ser las cinco y cincuenta minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X	X
Alexander Astorga Monge	Alejandra Chaves Fernández
Presidente	Secretaria

Presidente